

08/05/2017

Siete años de presidio para sujeto que asaltó a una transeúnte en sector norte de Rancagua

El juicio llevado en contra del imputado Carlos Pacheco Salgado de 21 años de edad tuvo lugar en el Tribunal Oral de Rancagua, donde los antecedentes fueron expuestos por el Fiscal adjunto Osvaldo Yáñez con el apoyo del abogado asistente de fiscal Pierre Neira.



De acuerdo a los hechos que expuso la Fiscalía, el delito por el cual fue acusado se registró el 04 de junio del año pasado a eso de las 18:50 horas, cuando encausado abordó a su víctima en la intersección de Avenida Recreo esquina Avenida 1 y 2 de octubre de la capital regional.

En esa oportunidad el sujeto forcejeó con la mujer para quitarle su teléfono celular y otras pertenencias como su billetera, para ello el imputado le propinó un golpe de puño a la víctima, lo que provocó que cayera al suelo y el imputado logró huir, ingresando a un domicilio particular para ocultarse.

Gracias a la oportuna ayuda de testigos que persiguieron al sujeto por varias cuadras, y que dieron oportuno aviso a Carabineros consiguieron finalmente aprehenderlo. Cabe señalar que el imputado mantenía registros de causas por delitos contra la propiedad.

Tras el juicio oral, la Fiscalía consiguió que el Tribunal condenara al imputado a una pena de 7 años de presidio efectivo por el delito de robo con violencia.